CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00962-2026-2031-CD
RU 62442-CD
09 NOVIEMBRE 2026 03:17 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: NCARMELO

DANIEL JEFFERSON VARAS SEGUÍN
Diputado de la República

MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República **Daniel Jefferson Varas Seguín** que suscribe, integrante del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, en ejercicio de su función de representación y de conformidad con lo establecido en los artículos 10° y 100° del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

AL 121.º ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE LLAMA, PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA, DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

CONSIDERANDO:

Que el distrito de Llama conmemora el **22 de noviembre de 2026** su **121.º aniversario de creación política**. Fue creado mediante la **Ley N.º 139**, promulgada el 22 de noviembre de 1905 durante el gobierno del presidente José Pardo y Barreda, como parte de la provincia de Pomabamba. La ley estableció al pueblo de Llama como capital distrital y señaló a los ríos Yanamayo y Marañón como sus límites originales por el sur y el este, respectivamente.

Que, en 1956, Llama pasó a integrar la recién creada **provincia de Mariscal Luzuriaga**, conforme a la **Ley N.º 12541**, que estableció como capital provincial a Piscobamba y la elevó a la categoría de ciudad.

Que entre los testimonios del pasado prehispánico del distrito destaca el **Qhapaq Ñan o Camino Inca**, cuyo trazado asciende desde Llama hacia Collota y el abra de Huaracayoq. En este recorrido se han registrado muros de contención, alineamientos de piedra y secciones de calzada empedrada que dan cuenta de la ingeniería vial andina.

Que esta conmemoración es una ocasión para reconocer a las generaciones de habitantes de Llama que han contribuido a la vida comunal y para destacar el valor de preservar su memoria histórica y su patrimonio para las futuras generaciones.

POR LO EXPUESTO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS EXPRESA:

PRIMERO.- Expresar el saludo y la felicitación al distrito de **Llama, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Áncash**, con motivo de conmemorarse, el **22 de noviembre de 2026**, su **121.º aniversario de creación política**.

SEGUNDO.- Reconocer la trayectoria histórica del distrito de Llama, el valor de su patrimonio arqueológico y el aporte de sus habitantes al desarrollo de la provincia de Mariscal Luzuriaga, formulando votos por el bienestar y el progreso de su población.

TERCERO.- Transcribir la presente moción de saludo al señor **Guido Pablo Vidal Trebejo, alcalde de la Municipalidad Distrital de Llama**, para que haga extensivo este reconocimiento a los integrantes del concejo municipal, a las autoridades políticas y eclesiásticas, a las organizaciones sociales y a toda la población del distrito.

Lima, 09 de noviembre de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: VARAS SEGUIN Daniel Jefferson FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/11/2026 14:25:04-0500

DANIEL JEFFERSON VARAS SEGUÍN
Diputado de la República